

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número AE0310/2025, emitido por el Laboratorio AMPLIEQUIPOS, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0094-007/11 y aprobación EE-0094-007/11, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana /
Norma mexicana: NOM-003-SCFI-2014

Certificado No.: NTEC25EL0204200

Modalidad/Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEL25021075 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social: VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV

Domicilio Fiscal: CALLE MORELOS SUR NO. 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C.P. 67350

Domicilio de la fábrica
(NOM-001-SCFI-2018): NA

R.F.C. VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: MOTOBOMBA PERIFÉRICA

Tipo: NA

Subtipo: NA

Categoría: NUEVO

Marca(s): TUBMAN

Modelo(s): TM-P50X-1127

País(es) de Origen: CHINA

**Características-
Especificaciones del
Producto:** 127 V~ 3.5 A 0.37 kW 60 Hz

Observaciones: NTEC25EL0204200-84137099
NTEC25EL0204200-FR1 84136099
NTEC25EL0204200-FR2 84138199

Fracción(es) arancelaria: 84137099, 84136099, 8413819900

País(es) de procedencia: CHINA

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014-"NMX-J-521/1-ANCE-2012"- "NMX-J-521/2-41-ANCE-2019"

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 26 de febrero de 2025, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 26 de febrero de 2025 al día 25 de febrero de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Alonso García Juárez
Evaluador Técnico



Miguel Asai Arrieta
Gerente Operativo

Normalitec